

POLÍTICA DE LA ESCRITURA EN *EL TORITO DE LOS MUCHACHOS*, DE LUIS PÉREZ (1830)

María Laura Romano

Universidad de Buenos Aires (Argentina)

Resumen

El trabajo analiza el periódico *El Torito de los Muchachos*, publicado en Buenos Aires, en 1830, por el escritor federal Luis Pérez. La hipótesis que se plantea es que esta publicación participa del desarrollo de la esfera pública política a través de mecanismos de delegación de la escritura que permiten atribuir la redacción de la gaceta a sujetos tradicionalmente relegados del consumo y producción de medios impresos. Esta ampliación, interpretada en términos de lo que Jacques Rancière denomina reconfiguración del “reparto de lo sensible”, se analiza a partir de dos aspectos. En primer lugar, a través de la articulación de la voz de “los muchachos”, personaje colectivo central dentro del dispositivo de locución inventado por Pérez para *El Torito*; en segundo lugar, a partir de la intervención del periódico en una polémica acerca del uso femenino de la divisa federal. Tanto el derecho para escribir que reivindican los muchachos como el derecho para expresar una opinión política mediante el uso de la insignia federal que reclaman las mujeres está asociado con el reconocimiento de capacidades que habiliten a unos y a otras a ingresar en la esfera pública de discusión política.

Palabras clave: esfera pública, prensa popular del siglo XIX, periodismo gauchesco, sujetos políticos.

Periodismo plebeyo

Poco se sabe de la biografía del escritor federal Luis Pérez. Según los críticos que se ocuparon de ella, habría nacido en Tucumán en fecha desconocida. En cuanto a su participación en la vida pública, se cree que actuó en las invasiones inglesas, que intervino en la Revolución de Mayo y que, luego de este acontecimiento, formó parte del ejército de Perú (Rodríguez Molas, 1957: 3-5; Soler Cañas, 1959: 57). Sin embargo, no pasó a la posteridad por su actuación militar, sino por su corta e intensa actividad periodística: en solo cuatro años, entre 1830 y 1834, Pérez publicó alrededor de trece periódicos. Luego de que saliera a la luz el último, llamado *El Gaucho Restaurador*, desapareció de la actividad pública y su vida ulterior se transformó en una incógnita.

De su proyecto periodístico pueden relevarse cuatro características centrales: en primer término, sus publicaciones estaban comprometidas con el Partido Federal, a cuyo líder, Juan Manuel de Rosas, reivindicaban. En segundo lugar, los periódicos de Pérez aparecieron en el contexto de una ampliación del

número de órganos de prensa que tuvo lugar en Buenos Aires durante la década del treinta del siglo XIX y, más específicamente, fueron parte del surgimiento de un periodismo popular dirigido principalmente a un público semiletrado o enteramente iletrado (González Bernaldo, 2001: 140; Myers, 2011: 41). En tercer lugar, Pérez escribía sus gacetas en verso, utilizando predominantemente formas poéticas de arte menor (composiciones cuyos versos no superan las ocho sílabas); por último, atribuía la enunciación de sus publicaciones a personajes de origen popular, mecanismo por el cual se apropiaba de su manera de hablar, trasladando los rasgos de esas hablas a la escritura. En relación con esta última característica, la primera gaceta de Pérez, *El Gaucho*, se constituyó bajo la ficción de que quien escribía era Pancho Lugares Contreras, un gaucho domador y violinista de la Guardia del Monte. Así apareció en las letras argentinas la figura del gaucho gacetero, personaje en el que se reconoce el dispositivo de enunciación inventado por Bartolomé Hidalgo, el fundador de la literatura gauchesca, quien había incorporado por primera vez a la escritura la voz del gaucho en sus diálogos y cielitos patrióticos de los años 20.

Aunque Pérez haya continuado con la tradición poética inaugurada por Hidalgo, operó en ella algunas transformaciones. Por un lado, los gauchos que toman la palabra en sus composiciones ya no son parte de la ficción de oralidad que, a través del canto y el diálogo, guiaba la poesía de Hidalgo, sino que, al ser editores y redactores de periódicos, son la pieza clave de una ficción de escritura (Schvartzman, 2013: 158). Por otra parte, Pérez amplió el uso del dispositivo de locución inventado por el poeta oriental, puesto que este le sirvió no solo para delegar la enunciación en los gauchos, sino también, en negros y mujeres de baja condición, cuyo rasgo común en la época era su estatuto de sujetos “no ilustrados”. En este sentido, el periodista desafió la jerarquía basada en el capital cultural que Guerra y Lempérière identifican con la emergencia, luego de la ruptura de los lazos políticos con España, de una esfera pública política ⁽¹⁾ en Iberoamérica. “El acceso a los impresos, a la lectura individual, a la opinión de los ‘sabios’ y a la información política –sostienen– produce una profunda división entre el público, del cual se excluye, de hora en adelante, a la mayoría considerada ‘ignorante’” (1998: 17). Es a este pueblo “ignorante” al que los periódicos de Pérez le otorgan el privilegio de la escritura. En efecto, en 1831, Pérez publicó, simultáneamente a *El Gaucho*, *La Gaucha*, periódico gracias al cual la esposa del gacetero ficticio Pancho Lugares, Chanonga, obtuvo su “independencia periodística”: sus textos, que antes aparecían publicados en el periódico de su marido en formato epistolar, esto es, como cartas que mandaba a su esposo, se autonomizaron de ese marco y comenzaron a circular en una publicación de la que ella era la “editora”. Asimismo, aparecieron en 1833 *El Negrito* y *La Negrita*, cuyos gaceteros ficticiales, un moreno y una morena respectivamente, escribían en una lengua singular, construida sobre la base de los patrones discursivos del habla de la población negra de la época ⁽²⁾.

En este artículo, abordaremos una publicación anterior, aparecida en agosto de 1830: *El Torito de los Muchachos*. En términos políticos, uno de los aspectos relevantes del periódico era su finalidad intimidatoria para con los unitarios, miembros de la facción contraria al federalismo en cuyas filas se encontraba Pérez

⁽³⁾. Así, por medio de un discurso prosopopéyico que le atribuía características animales a la gaceta, el periodista instaló a *El Torito* como el guardián de los espacios públicos donde se desarrollaban las sociabilidades políticas de la época, lugares de gestación de posibles conspiraciones contra Rosas, por entonces gobernador de Buenos Aires. “Tiene olfato como perro” (17) ⁽⁴⁾, dice el editor en una composición publicada en el número 5. Y, para remarcar la extraordinaria capacidad de vigilancia del periódico-personaje, agrega: “No hay café, tienda ni cueva/ Tertulia ni beverage/ Ande entren los unitarios/ Que no adivinen lo que hacen” (17). Nuestra hipótesis, sin embargo, es que esta voluntad de exclusión convive con la tendencia opuesta, esto es, con una operación que tiende a ampliar la esfera pública de discusión política, llevada adelante gracias a los mecanismos de delegación de la palabra mencionados arriba. Dicho de otra forma, como todo discurso que persigue fines políticos, en *El Torito* la exclusión del adversario coexiste con la tendencia a ampliar el colectivo de identificación sumando más partidarios. Pero lo interesante en Pérez es que esta suma se da –claro que en un plano ficticio– mediante el otorgamiento de las prerrogativas de escritura a sujetos que, por su condición social, carecían de ellas. En este sentido, la operación del periodista federal podría leerse como una reconfiguración de lo que Jacques Rancière denomina “reparto de lo sensible”: una “redistribución de los espacios y de los tiempos, de los lugares y las identidades, de la palabra y el ruido, de lo visible y lo invisible” (2011: 16). Al otorgarles una voz a sujetos que antes no la tenían, los periódicos de Pérez –incluido *El Torito*– los transforma en seres audibles y, dado que los dota de escritura, los convierte también en seres legibles, con capacidad para hacer uso escrito de la palabra deliberativa.

Al igual que en su primera gaceta, Pérez atribuye la redacción de su segunda publicación a un gaucho, Juancho Barriales. No obstante, *El Torito* presenta ciertas singularidades: si la responsabilidad de lo que se escribe recae en Barriales, la propiedad de la gaceta y el origen de su voz son adjudicados, a través del título, a “los muchachos” (nótese que la construcción preposicional del título puede ser leída tanto como indicación de una relación de posesión como señalamiento de una procedencia). ¿El gaucho gacetero es, entonces, una especie de delegado de este personaje, única instancia de enunciación colectiva de todo el periódico? Tal vez sea difícil dilucidar esta cuestión, pero lo cierto es que los muchachos parecen comportarse como celadores de la conducta de *El Torito* cuidando que este ejerza violencia sobre todos los enemigos, incluso, como veremos, contra las mujeres. “Cuando el torito se empaque/ Y no quiera investir/ Le largaremos los perros/ Para obligarlo á salir” (11), afirman desafiantes en un cielito de su autoría. Del mosaico de voces heterogéneas que integran la gaceta, este colectivo de locución es entonces excepcional por la potestad que manifiesta tener sobre ella. Teniendo en cuenta esto, analizaremos, en primer lugar, cómo se articula la voz de este personaje en relación con la forma animal que adopta el periódico; en segundo lugar, examinaremos cómo, a instancias de una composición firmada por los muchachos, en la cual incitan a *El Torito* a “cornear” a las mujeres, la gaceta interviene en una polémica en torno al uso femenino de la divisa federal, cuya cuestión de fondo es el derecho de las mujeres a participar en política.

La fuerza de la escritura

Los veinte números que Pérez publicó de *El Torito de los Muchachos* aparecieron entre agosto y octubre de 1830. Cada uno tenía cuatro páginas, divididas en dos columnas. Como era usual en los periódicos de la época, en la parte superior de la primera página había una viñeta, una imagen que identificaba la publicación. En el caso de *El Torito*, la viñeta cambió con el correr de los números. En los primeros cinco, estaba compuesta por un laúd y una fanfarria recostados sobre una partitura y rodeados por una corona de flores. A partir del número seis, esa viñeta de rasgos neoclásicos fue reemplazada por otra de mayor dimensión, que mostraba a un toro en posición de embestir. Otro de los elementos característicos de la página inicial de los periódicos de esos tiempos era el lema, especie de epígrafe que hacía alusión a la línea ideológica que defendía la gaceta. Durante sus veinte números, la frase que distinguió a *El Torito* fue siempre la misma: "Para decir que viene el Toro, no hay que dar esos empujones". La efectividad humorística y –por qué no– intimidatoria de este epígrafe consistía en que registraba como reacción real de los enemigos algo que no era más que la reacción deseada por el editor de la publicación, esto es, generar pánico entre los unitarios, quienes, ante la inminente aparición de *El Torito*, saldrían corriendo desesperados. Es que, como señalamos arriba, el periódico de Pérez se atribuía a sí mismo las cualidades de un toro. ¿Por qué la elección de este animal y no otro? El toro, además de estar asociado con las faenas rurales propias de la pampa bonaerense, reenviaba a unos de los divertimientos centrales de los porteños: las corridas. Este espectáculo, que venía del más lejano pasado ibérico, había sido, durante la época colonial, un acompañamiento frecuente en muchas fiestas, fueran religiosas o profanas (Garavaglia, 2000: 78). Pero, además, en tiempos de enfrentamiento entre facciones, la función tauromáquica se convirtió en una alegoría de las pugnas políticas que dividían a la sociedad porteña. De hecho, como señala Salvatore, en las fiestas federales rosistas era común que hubiera desfiles de mojjangas, en los cuales se representaba al enemigo unitario con disfraces de animales y se imaginaba la confrontación política como las embestidas de un toro "contra los salvajes monos y los 'figurones'" (1996: 56).

De esta manera, en la gaceta de Pérez, la política deviene espectáculo violento, fiesta en la cual se deja en manos de "el Toro" la coacción física contra el adversario: "Cielito, cielo que no,/ Cielito de los lapachos,/ Al que no lo agarre el Toro/ Lo ande agarrar los muchachos" (11). Pero, como dice el poema, el Torito tiene compañeros que lo secundan en su tarea. Responsables de este cielito, los muchachos se presentan a sí mismos como lugartenientes del animal. ¿Cómo interpretar esta asociación? En cuanto al Torito, en principio hay que decir que su figura genera sentidos ambiguos: por un lado, refiere a la gaceta, es decir, denota un objeto propio de la comunicación cultural; por otro, representa la fuerza física empleada contra la facción enemiga. De hecho, podría pensarse que el efecto político que perseguía la publicación, es decir, su capacidad para reprimir todo intento conspirador de los adversarios dependía de la ambigüedad generada en el público acerca de la naturaleza física o discursiva de las "corneadas" con las que *El Torito*

amenazaba. En el número 5, en la primera página de la gaceta, aparece el dibujo impreso de un toro y, debajo de él, una composición firmada por “El Editor”, en la que este se regodea en el temor a la represalia física que el periódico provoca:

El otro día un guapeton
Al pasar un muchachito
Oyó que le dijo á otro
¡Cuidado con el Torito!

Y tan fiero se asustó
Que mandó cerrar la puerta,
Y se le ofreció que hacer
En el fondo de la huerta.
[. . .] (17-18)

Aquí otra vez se recurre a la representación hiperbólica del miedo del adversario en la que insiste la publicación: el enemigo “se caga encima” por el pánico que le produce la anunciada aparición de *El Torito*. Como si la ilustración de la figura taurina acercara todavía un poco más las palabras a las acciones, la imagen impresa parece reforzar los efectos inmediatos y pragmáticos que persigue la gaceta. Cuando el cuerpo del Torito se hace visible en el periódico, las posibles víctimas de sus violentas embestidas sustraen sus cuerpos del espacio público. Por otra parte, en correlación con esta ambigüedad entre violencia real y violencia discursiva que recorre las páginas de la publicación, la fuerza de la que están dotados los muchachos también presenta una duplicidad. A contrapelo de una tácita división del trabajo según la cual solo los sectores de elite que apoyaban el federalismo estaban capacitados para defender al régimen a través de la publicidad escrita, Pérez convierte a los muchachos en ejecutantes de un doble y simultáneo poder: del vigor físico, que los habilita a ser fuerza de choque en cuanto enfrentamiento hubiera, y de la escritura periodística, que los transforma en letrados *sui generis*. Así, la escritura es asumida como una prerrogativa recientemente adquirida: “Ya los muchachos tenemos/ Derecho para escribir,/ Y como es nuestro el Torito / Nadie lo podrá impedir” (11), celebran en su cielito.

Roger Chartier sostiene que el advenimiento de una esfera pública política a fines del siglo XVIII en Francia supuso la instauración de un espacio de debate político donde las personas privadas hacían un uso público de la razón. Señala, también, la distancia que existía entre la igualdad teórica ante el juicio que dicha esfera postulaba y su composición efectiva, de la cual quedaban excluidas las mayorías, que no contaban con los conocimientos necesarios para el ejercicio público del entendimiento. Más precisamente, Chartier afirma, citando a Kant, que formar los pensamientos de una manera pública suponía darles forma escrita, por lo que aquellos que no podían leer ni escribir quedaban relegados de toda discusión política (1995: 35-40). En

una sociedad como la rioplatense de las primeras décadas del siglo XIX, el mundo de la opinión también relegaba a las mayorías iletradas. Sobre ese trasfondo de exclusión, hay que entender el proyecto periodístico de Pérez, caracterizado por dotar de capacidad de escritura a un abanico variadísimo de personajes de extracción popular, que incluía no solo a los editores ficcionales de las gacetas, sino también a los múltiples “colaboradores” que remitían sus escritos. Si bien es muy probable que detrás de esta proliferación de voces no haya habido delegaciones reales de la palabra –aunque la hipótesis contraria tampoco puede desestimarse de manera absoluta–, está comprobado que los periódicos de Pérez tuvieron una amplia difusión entre los sectores populares, por lo que no sería arriesgado afirmar que constituyeron elementos coadyuvantes, junto a otras publicaciones de parecidas características, al aumento de la recepción popular de la prensa dedicada a asuntos políticos y, por tanto, a la ampliación de la esfera pública de discusión política ⁽⁵⁾.

Asimismo, como señalamos arriba, la operación llevada adelante por Pérez podría entenderse, en términos de Jacques Rancière, como una reconfiguración del “reparto de lo sensible”. En palabras del filósofo, esta reconfiguración “hace visible lo que era invisible, hace audibles cual seres parlantes a aquellos que no eran oídos sino como animales ruidosos” (2011: 16). Para Rancière, ser o no visible en el espacio común define las competencias o incompetencias políticas, de ahí que haya en la base de la política una estética que puede entenderse de manera análoga al sistema de las formas que, para Kant, determinan *a priori* lo que va a experimentarse (2000: 13). En este sentido, lo curioso del periódico de Pérez es que, para hacerse visible, adopte la *forma* de un animal. Es decir, en todas las autorreferencias que llenan las páginas de *El Torito* predominan las “metáforas sensibilizadoras” –otro término que usa la retórica para referirse a las prosopopeyas– que atribuyen propiedades taurinas a la gaceta (capacidad de “cornear”, de “embestir”), por lo que la publicación *hace sentir* su presencia en los espacios públicos animalizándose. De esto se sigue que la escritura de la cual son dotados los muchachos, marcada por la alteridad respecto de las maneras de escribir de la elite letrada, encuentra la condición de posibilidad para su visibilización en la apariencia animal que se atribuye el periódico. Asociada al Torito, esta escritura se carga de la fuerza necesaria para visibilizarse, abriéndose paso en los lugares públicos con la misma violencia que si se tratara de una plaza lista para una corrida: “Por la facha con que sale/ Nuestro Torito a la plaza/ No está seguro ninguno/ Si no se mete en su casa” (10), afirman los muchachos. El acceso a la cultura escrita (y, más específicamente, impresa), en el que se fundamenta la posibilidad de hacer pública la opinión y que permite, por tanto, adquirir competencias políticas –devenir un sujeto político– coincide llamativamente con la reivindicación de la fuerza física para coaccionar al enemigo. Grignon y Passeron, en *Lo culto y lo popular* (1991), utilizan el concepto “culturas-naturaleza” para referirse a la alteridad con que están marcadas, desde la óptica de la cultura dominante, las culturas populares. De manera correlativa, ¿no podría pensarse que el derecho para escribir que obtienen los muchachos inaugura una “escritura-naturaleza”, así nominada en tanto es la forma animal de la gaceta la que oficia para ella de marco dador de legibilidad? Entendida de esta manera, la

animalización del periódico resultaría ambivalente porque, por un lado, supondría el reconocimiento de una jerarquía cultural: a los ojos de los que detentan el poder letrado, las capacidades simbólicas que usufructúan los muchachos y los otros personajes “no ilustrados” no pueden redundar más que en una escritura cuyas “deficiencias” habilitan ponerle el mote de “¡animal!”. Sin embargo, por otro lado, desde *El Torito*, ese mote peyorativo se convierte en una cualidad tanto más positiva en tanto es ella la que le otorga visibilidad.

Accesorio femenino: la política

En el número 8 del 12 de septiembre de 1830, en la última página de la gaceta, se publica una “correspondencia á su Torito” enviada por los muchachos. En ella, los corresponsales alientan al periódico a “cornear” no solo a los hombres unitarios sino también a las mujeres de ese signo político: “¿Por qué las respeta/ Este animalito/ Pudiendo cornearlas/ Mas que sea un poquito?” (32). Más allá de la intimidación partidaria, los muchachos incitan a las mujeres a salir a la arena política, por lo que habilitan para ellas un espacio público de confrontación que las impulsa fuera del espacio doméstico en el que el rol tradicional de madres y esposas las circunscribía. Entonces, como apunta Schvartzman, “se da la paradoja de que quien propone, poco cordial, que las mujeres ‘salgan’ para embestirlas, viene a asumir una suerte de profeminismo, una reivindicación de la participación plena de las mujeres en la política” (1996: 127).

[. . .]

Las que de unitarias

Tienen favorito

Que sean las primeras

Que embista el Torito.

[. . .]

Que salgan aquellas

Que han alzado el grito

Defendiendo algunos

Que corneó el Torito.

Que salgan las viejas

Que en su rinconcito

Murmuran á solas

Del pobre Torito.

Que salga la rica

Con su taleguito

Que tal vez al ruido

La embista el Torito.

Que salga la pobre
Con algún saquito
Haber la limosna
Que le dá el Torito.

Que salgan las godas
Con su galleguito
Haber que les dice
El pobre Torito.
[. . .] (32)

Asimismo, en la página en la que se publica esta carta, hay dos avisos, uno dirigido a las federalas y otro a las unitarias, en los cuales se ensaya una pedagogía del reconocimiento de las camaradas, por un lado, y de las adversarias políticas, por el otro, enseñando a distinguir a unas y otras por la ausencia/presencia de la divisa federal ⁽⁶⁾; por último, una composición llamada “Advertencia” estimula a las argentinas a usar el distintivo de la causa. Si se indaga en la prensa culta de la época, sobre todo en la sección de correspondencias, se constata que, por esos días, la cuestión del uso de la divisa federal había generado una polémica. Muchas cartas de lectores aparecidas en periódicos afines al federalismo, como *La Gaceta Mercantil*, *El Clasificador* y *El Lucero*, giraban en torno al uso de la cinta punzó para manifestar la adhesión al gobierno rosista, amenazado en ese entonces por la constitución de la Liga del Interior, frente unitario al mando del General Paz. Septiembre de 1830 es el mes donde salen a la luz la mayoría de los remitidos acerca del tema. Por ejemplo, el día 15, *El Lucero*, periódico editado por el ilustre letrado rosista Pedro de Angelis, publica un comunicado rubricado con la frase “Adelante y caiga el que caiga”, en el cual se reivindica el uso de la cinta. “Es notable como los restauradores de las leyes –dice el texto– al conocer la proximidad del peligro, se han puesto todos la divisa con que triunfaron de los asesinos de la patria. Sentimos que esta no se traiga de un modo uniforme, y quisiéramos se usase una cinta encarnada en el pecho, y la escarapela nacional en el sombrero” ⁽⁷⁾.

El Torito participa de esta polémica desde un aspecto singular: el uso femenino del distintivo y, en consecuencia, la participación de las mujeres en política. Como si fueran parte de un suplemento de género de un periódico actual, la carta de los muchachos y los avisos destinados al público femenino aparecidos en *El Torito* del 12 de septiembre van más lejos que la prensa culta y abren otra polémica dentro del debate en torno a la divisa. Así, estos textos desafiantes hacen eco en los lectores de *La Gaceta Mercantil* y reciben una réplica el 16 de ese mes, firmada por “Un federal”, que sostiene que no es “compatible con el bello sexo” demostrar su adhesión “a tal o cual causa”. En su número 10, el periódico de Pérez presenta “Una

contestación al comunicado inserto en la Gaceta Mercantil del Jueves 16 del corriente, en que (por caridad tal vez) uno que se firma Federal, se meta a dar consejos al TORITO, cuando es él el que los necesita” (37). De la misma manera que antes observamos que la escritura de los muchachos era reputada por el periódico de Pérez como un derecho, otra tanto sucede con la participación femenina en política, por lo que *El Torito* arremete contra aquel que “les niega [a las damas] el derecho/ Que tienen al patriotismo/ Cuando ellas lo han cimentado/ Con su virtud y heroísmo” (38). Sumada a esta contestación, se arma en los subsiguientes números de la gaceta una defensa colaborativa: Juanita, Mariquita y otras federalas envían sus remitidos bregando por su derecho a “tener opinión”. Lo mismo hace el lechero amigo de Barriales, Chingolo, en su carta del número 11, quien además, comprometiéndose con la acción directa, amenaza al responsable del comunicado de *La Gaceta Mercantil*: “Que hable mucho del *Torito*/ y que a menudo le ladre/ Verá si lo hago acordar/ Cuando lo parió su madre” (43). Esta controversia se dilata en el tiempo: la siguiente intervención se publica recién el 19 de octubre del 1830 también en *La Gaceta Mercantil*. Si bien el texto no está dirigido a *El Torito*, se podría pensar que surge por el éxito de la prédica que este ha llevado adelante al incitar a las mujeres a posicionarse políticamente. El firmante, “Un tendero”, indignado por los descuidos domésticos producidos a causa del nuevo interés de las mujeres por la política, afirma: “A la muger que se le pone unitaria ó federal, no hay demonios que la sufran. Hacen la guerra a un hombre de bien, porque están enojadas con su mujer, y todo su saber en la política consiste en si Fulana trae moño punzó, ó pañoleta celeste.”

La manera en la que *El Torito* se suma a la polémica sobre el uso de la divisa se corresponde con la línea ideológica de la gaceta. Su escritura plebeya, vehiculizada a través de las figuras mediadoras del gaucho gacetero, de los muchachos y de los diversos personajes de extracción popular que envían sus colaboraciones (Lucho Olivares, las federalas, el lechero Chingolo, el aparcerero Chano, un pulpero andaluz, etc.) permite que segmentos tradicionalmente excluidos de la esfera pública de discusión política puedan participar en ella. El debate sobre la intervención femenina en política resulta de un gesto de igual signo, puesto que gira en torno al reconocimiento de las mujeres como sujetos con capacidades políticas. Si nos remitimos a la carta indignada del tendero, el hecho de que allí el uso de los distintivos políticos sea tenido por superficial supone, sin quererlo, una comprensión profunda del dispositivo, cuya efectividad radicaba en ser un elemento de indumentaria que inscribía el lema político en el cuerpo. Aquí es notoria la ambigüedad que caracterizaba a las insignias. Si bien se suele ver en la divisa federal la voluntad uniformadora del estado rosista sobre los cuerpos y el pensamiento de los ciudadanos, los distintivos también tenían una dimensión pragmática cuyos efectos no podían reducirse al ejercicio de dominio sobre los sujetos. En este sentido, así como las banderas o los estandartes en una guerra no solo representan las fuerzas en pugna sino que además reúnen materialmente a los ejércitos enfrentados, el uso de la cinta punzó suponía la constitución efectiva de una comunidad política, en este caso la federal. Por ello, en vez de interpretarse su uso solo como la puesta en funcionamiento de un dispositivo de control –y, como contraparte a este

ejercicio, ver en su portación la docilidad o sumisión de los sujetos—, es preciso pensarlo también como una práctica que permitía la asunción de una identidad política.

Apelando nuevamente a una formulación de Jacques Rancière, el hacer político se define como el conflicto por volver a “trazar las fronteras sensibles con las que se certifica la capacidad política” (2011: 16). “La *República* de Platón —dice el filósofo— muestra directamente que los artesanos no tienen tiempo de hacer otra cosa que su trabajo: su ocupación, su empleo del tiempo y las capacidades que los adaptan les impiden acceder a ese *suplemento* que constituye la actividad política” (2011: 16, el destacado es nuestro). Como sostuvimos arriba en relación con los mecanismos de delegación de la palabra escrita en sujetos “no ilustrados”, el uso femenino de la cinta punzó que *El Torito* defiende reconfigura también la “división de lo sensible”. Construir la apariencia de las mujeres, prescribir cómo tenían que aparecer en los espacios públicos equivalía a admitir su presencia en esos espacios constituyéndolas como sujetos políticos nuevos. Una vez más, la preocupación que manifiesta el tendero en su carta funciona como medida exacta de la efectividad de las cintas: los accesorios del vestuario femenino se identifican con una actividad considerada “accesoria” en las mujeres —un suplemento: la política—, en relación con aquellas otras tareas que, circunscribiéndolas en el ámbito de lo doméstico, las excluían de los espacios públicos donde se discutía política.

A manera de conclusión

Podría verse a Luis Pérez como un agente de la propaganda rosista, contracara popular del otro gran publicista del régimen: Pedro de Angelis. Sin embargo, más allá de que sus periódicos hayan buscado intimidar a los enemigos a la vez que ampliar el número de partidarios de su facción, la operación político-cultural que llevó adelante rebasa los límites de la actividad meramente propagandística. Como sostuvimos en relación con su segunda gaceta, la exclusión del adversario político convive en las páginas de *El Torito* con la pulsión contraria, que tiende a incluir en la esfera de discusión política a sujetos tradicionalmente relegados de ella. Para demostrar esta hipótesis, propusimos analizar dos aspectos del periódico. En primer lugar, examinamos la articulación de la voz de los muchachos, personaje central del dispositivo de locución inventado por Pérez para *El Torito*. Según señalamos, lo singular de esta construcción es que las capacidades simbólicas con las que es dotado el personaje colectivo —por las cuales se le otorga competencias políticas— son acompañadas por la ostentación de su potencia física: los muchachos son, a la vez, letrados y fuerza de choque rosistas. En segundo lugar, analizamos la intervención de *El Torito* en una polémica acerca del uso femenino de las insignias políticas. Así como la palabra escrita de los muchachos no puede hacerse visible más que “revestida” de una fuerza animal, las mujeres adquieren visibilidad en el espacio público gracias a una insignia de color llamativo, la divisa punzó, por lo que este dispositivo funciona como el pasaporte que, al permitirles expresar una opinión, las convierte en sujetos políticos.

Por último, el análisis propuesto de *El Torito* permite vislumbrar una hipótesis aún muy tentativa que enlaza la emergencia de una nueva sensibilidad política con la aparición de nuevas formas públicas de escribir. Considerando en términos más generales el proyecto periodístico de Pérez, el cariz proselitista de sus publicaciones y la delegación de la escritura en sujetos hasta entonces ajenos al mundo de la opinión sugerirían ese vínculo. Esta línea argumental, que asocia los cambios en el campo de la política con la aparición de nuevas sensibilidades literarias, puede ser profundizada ampliando el corpus de prensa popular con el fin de examinar en otras publicaciones de la época cuáles eran las estrategias de escritura puestas en juego para lograr captar la atención de sectores de la población que desbordaban el estrecho grupo de la elite letrada, hasta entonces consumidor y productor casi exclusivo de los medios impresos.

Notas

(1) A partir del ya clásico estudio de Habermas (1962), se puede definir la esfera pública como un espacio de juicio racional y crítica ilustrada, forjado, en los siglos XVII y XVIII, por la burguesía europea contra el Estado absolutista; este espacio engloba diversas instituciones sociales –clubes, periódicos, cafés– en las que se agrupaban individuos particulares para realizar un intercambio libre e igualitario de discursos razonables. Sobre la cuestión, véase también Roger Chartier (1995). Para un análisis del proceso de conformación de la esfera pública en Iberoamérica, puede consultarse la compilación de Guerra y Lempérière (1998) y, para el caso específico del Río de la Plata, Myers (2011) y González Bernaldo (2001).

(2) Sobre las gacetas y hojas sueltas de Pérez, véase el texto de Rivera (1968). *El Gaucho*, en su primera versión, se publicó entre julio de 1830 y enero de 1831. La biblioteca del Museo Mitre cuenta con una colección bastante completa de este periódico. Durante 1831, volvió a salir a la luz, esta vez acompañado por *La Gaucho*. Siguiendo una suerte de complementariedad genérica, mientras que la versión masculina de la gaceta aparecía los lunes y jueves, la femenina lo hacía martes y viernes. Pueden consultarse varios números de estas publicaciones en el Tesoro de la Biblioteca Nacional. En cuanto a *El Negrito* y *La Negrita*, pudimos ver un ejemplar del primero en la hemeroteca del Museo Fernández Blanco.

(3) El contexto político en el que Pérez publicó sus primeras gacetas distaba mucho de ser pacífico. En diciembre de 1828, el gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, había sido derrocado y fusilado por el general unitario Juan Lavalle. En ese escenario, hizo su gran intervención pública Juan Manuel de Rosas quien, en auxilio del Partido Federal, venció en abril de 1829 a las fuerzas de Lavalle. A fines de ese mismo año, Rosas fue elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires. No obstante la derrota del unitarismo, las fuerzas de ese signo político comenzaron a organizarse en varias provincias bajo el mando del General Paz y conformaron, a mediados 30, la Liga del Interior, una alianza interprovincial para luchar contra Buenos Aires y las provincias aliadas del litoral. Así, cuando apareció *El Torito*, en agosto de 1830, el país estaba dividido en dos bloques antagónicos. Para un panorama general sobre la época, véase el libro de Ternavasio (2009) incluido en la bibliografía. Si se quiere tener una visión más detallada del primer gobierno de Rosas, pueden consultarse los textos de Barba (1962) y Herrero (2006).

(4) Las citas de *El Torito* respetan la ortografía original. Dado que usamos la edición facsimilar, copiamos entre paréntesis el número de página correspondiente al facsímil.

(5) González Bernaldo indica que los periódicos de Pérez tenían una amplia difusión entre los sectores populares (2001: 140). Por su parte, William Acree analiza detalladamente las evidencias que existen acerca del éxito del que gozaban las publicaciones del escritor federal (2011: 378-79). A propósito de esto, habría que aclarar que el consumo popular de los medios impresos no estaba asociado con un tipo de lectura solitaria y silenciosa, como el que impera hoy en día. Por el contrario, en muchos casos, las gacetas de Pérez,

así como otras de estilo similar, eran leídas en voz alta en los principales lugares públicos de la ciudad: la plaza, el mercado, las pulperías. Justamente esta práctica es lo que les permitía llegar a sujetos semialfabetizados o analfabetos.

(6) Las divisas federales eran cintas de tela roja que medían entre 15 y 60 centímetros de largo por cinco a diez de ancho y que solían llevarse en el pecho, anudadas en la muñeca, como lazos para el cabello o en moños para sombreros masculinos. Constituían un dispositivo de carácter ambivalente: permitían, por un lado, la identificación inmediata, por comprobación visual, de los correligionarios; pero, por otro lado, se comportaban como una marca de discriminación en tanto su ausencia facilitaba el reconocimiento de los opositores. Para una descripción minuciosa de este objeto y un análisis de sus valores simbólicos, véase el ensayo de Marcelo Marino referido en la bibliografía.

(7) Tanto los comunicados de *El Lucero* como los de *La Gaceta Mercantil* son citados siguiendo la ortografía original. Fueron consultados en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional, en la colección de publicaciones microfilmadas. En la bibliografía, aparecen ordenados según la letra inicial de las firmas. Nótese que, como era usual en la prensa de la época, los remitidos eran anónimos. En cuanto a la correspondencia que acabamos de citar, la nominación "restauradores de las leyes" refiere a los federales, quienes, liderados por Rosas, habían restablecido el orden institucional quebrantado por Lavalle tras derrocar a Dorrego en diciembre de 1828.

Bibliografía

Fuentes

"Adelante y caiga el que caiga" (1830, septiembre 15). *El Lucero*, s/pág.

"Federal (Un)". (1830, septiembre 16). *Gaceta Mercantil*, s/pág.

Pérez, Luis (1830). *El Torito de los Muchachos*. Edición facsimilar (1978), con "Estudio preliminar" de Olga Fernández Latour de Botas. Buenos Aires: Instituto Bibliográfico Antonio Zinny.

"Tendero (Un)". (1830, octubre 16). *Gaceta Mercantil*, s/pág.

Bibliografía teórica, histórica y crítica

Acree, William (2011), "Luis Pérez, a Man of his Word in 1830s' Buenos Aires and the Case for Popular Literature", *Bulletin of Spanish Studies*, 88, 3, pp. 367-386.

Barba, Enrique (1962), "El primer gobierno de Rosas. Gobiernos de Balcarce, Viamonte y Maza", en *Historia de la Nación Argentina. Desde sus orígenes hasta la organización definitiva en 1862*, v. 7, Buenos Aires, El Ateneo.

Chartier, Roger (1995 [1991]), *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII: los orígenes culturales de la Revolución Francesa*, Barcelona, Gedisa.

Habermas, Jürgen (1981 [1962]), *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, Gustavo Gili.

Garavaglia, Juan Carlos (2000), "A la nación por la fiesta: las Fiestas Mayas en el origen de la nación en el Plata", *Boletín del Instituto de Historia argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, 22, pp. 73-100.

González Bernaldo, Pilar (2001), *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires (1829-1862)*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- Grignon, Claude y Passeron, Jean-Claude (1991), *Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en sociología y literatura*, Buenos Aires, Nueva Visión.
- Guerra, François-Xavier y Lempérière, Annick (comps.) (1998), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Herrero, Fabián (2006), *Constitución y federalismo. La opción de los unitarios convertidos al federalismo durante el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas*, Buenos Aires, Ediciones Cooperativas.
- Marino, Marcelo (2013), "Impresos para el cuerpo. El discurso visual del rosismo y sus inscripciones en la construcción de la apariencia", en Laura Malosetti Costa y Marcela Gené (eds.), *Atrapados por la imagen. Arte y política en la cultura impresa argentina*, Buenos Aires, Edhasa.
- Myers, Jorge. *Orden y virtud* (2011[1995]), *El discurso republicano en el régimen rosista*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.
- Rancière, Jacques (2011), *Política de la literatura*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.
- Rancière, Jacques (2000), *La partage du sensible. Esthétique e politique*, París, La Fabrique-éditions.
- Rivera, Jorge (1968), *La primitiva literatura gauchesca*, Buenos Aires, Jorge Álvarez.
- Rodríguez Molas, Ricardo (1957), *Luis Pérez y la biografía de Rosas escrita en verso en 1830*, Buenos Aires, Clio.
- Salvatore, Ricardo (1996), "Fiestas Federales: representaciones de la República en el Buenos Aires rosista", *Entrepasados*, 11, pp. 45-68.
- Schvartzman, Julio (1996), *Microcrítica. Lecturas argentinas (cuestiones de detalle)*, Buenos Aires, Biblos.
- Schvartzman, Julio (2013), *Letras gauchas*, Buenos Aires, Eterna Cadencia.
- Soler Cañas, Luis (1959), *Negros, gauchos y compadres en el cancionero de la federación*, Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas.
- Ternavasio, Marcela (2009), *Historia de la Argentina. 1806-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI.

Artículo recibido el 19/07/14 - Evaluado entre el 21/07/14 y 31/08/14 - Publicado el 21/09/14